

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy (28-05-2010), conforme a lo previsto en el artículo 16.1 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte el acta de la sesión celebrada el 25 de mayo de 2010 por la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención en el procedimiento correspondiente a la modalidad PLY/PPY: actuaciones integrales que fomenten el uso sostenible de las playas. Entidades locales y PYME, correspondiente al ejercicio 2010. Sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJPAC.

Almería, 28 de mayo de 2010.



EL JEFE DE LA SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS

Jose Trinidad Villafranca Martinez

